

UCV informa que continuará con el proceso para ingreso por mérito académico este 2025

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV) informó este jueves 3 de junio que continuará con la segunda fase del proceso de Sistema de Ingreso por Mérito Académico y Diagnóstico Integral (Simadi) para este 2025.

Por medio de un comunicado publicado en Instagram explicaron que la decisión está fundamentada en el artículo 109 de la Constitución, que garantiza la autonomía universitaria, y en el artículo 26 de la Ley de Universidades, que establece la facultad de las instituciones para organizar sus procesos de admisión conforme a criterios académicos.

Con esta medida, la UCV reiteró su compromiso con de reconocer la educación como un derecho humano y un deber social, garantizado en igualdad de condiciones, sin más limitaciones que las derivadas de la aptitud, vocación y aspiraciones de los estudiantes.

La Secretaría de la Universidad Central de Venezuela informará a los aspirantes sobre los pasos que deben seguir en esta nueva etapa del proceso Simadi 2025, por medio de los canales oficiales de comunicación de la casa de estudios.

El Consejo Nacional de Universidades (CNU) aprobó, en su reunión ordinaria del pasado 26 de junio, que las pruebas internas ya no sean aplicadas ni cobradas como parte de los procesos de admisión en las universidades pública. [La UCV propuso abrir un diálogo con el CNU.](#)

Con información de TalCual